

114228



114228

MEMORIA DESCRIPTIVA
del MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita a
favor de D. ARTURO MARQUINEZ MIGUEL, de nacionalidad
española, domiciliado en Vitoria, calle Castilla,
nº 9, por: "SILLA PLEGABLE PERFECCIONADA".

Sabida es la importancia que en la época actual
poseen todos los objetos que se relacionan y poseen
una utilidad para campo y playa.

A tales objetos se les busca siempre que los
mismos cumplan su cometido y cuando se trata de si-
llas como en el caso que nos ocupa, estas han de reu-
nir una serie de condiciones esenciales, entre las
cuales cabe destacar:

1º.- que reúna la máxima comodidad para su finalidad
propia, o sea que el asiento resulte cómodo para el
usuario.

2º.- que igualmente resulte de fácil y cómodo tras-
lado, para lo cual es preciso que la silla disponga
de un dispositivo de plegado perfecto.

5

10

15



32.- que igualmente es preciso que el dispositivo de plegado y desplegamiento de las sillas, sea por procedimiento facil y cómodo.

20

42.- Otras de las imprescindibles condiciones que debe reunir la silla plegable, ha de ser naturalmente que dentro de la sencillez propia que debe tener, el disponer de consistencia adecuada.

25

52.- Finalmente, otras de sus condiciones esenciales, es que tanto en peso, como por su formato, la silla no resulte de dimensiones exageradas, para el facil y cómodo traslado de la misma en cualquier vehiculo: Moto o coche utilitario pudiendose llevar varias sillas, bien en el respaldo de la moto o en la baca del coche.

30

Varios son los sistemas de las sillas de tales características existentes y entre los mismos cabe citar el que fue objeto del Modelo de Utilidad, nº 56.149 de mi representado, de la que practicamente la silla actual, guarda una gran similitud, habiendosele introducido solamente una serie de pequeñas mejoras, especialmente encaminadas a conseguir que la manipulación de su mano de obra, quede reducida al minimo y en su consecuencia, aminorar los precios de costo y venta, pudiendo por otro lado, conseguir una mayor producción.

35

40

Consiste la silla plegable perfeccionada, en una serie, constituida por ocho varillas, las cuales por sus extremos, llevan dieciseis piezas en forma de rotulas, por una pequeña pieza soldada o remachada, que enlaza asi a los tubos dos a dos, tanto por los que

45

constituyen la parte frontal delantera, como a la posterior y a las barras que constituyen sus lados laterales, yendo así los tubos enlazados dos a dos, tanto los que constituyen la parte frontal delantera, como los demás, con adopción de posiciones diferentes, que les permite movimiento de plegado y desplegado.

50



55

Las dos barras o varillas que constituyen la parte posterior o respaldo de la silla, van entrecruzadas, llevando por su parte más o menos central, un rebaje o hundimiento, por simple remachado y unidas ambas barras o varillas, por remaches, que taladran y sujetan a las mismas, mientras que por la parte media inferior, llevan un tirante de fijación, constituido por dos piezas simétricas, de forma y tamaño variable; cuyos tirantes, tienen el cometido de fijar a la silla una vez abierta, tanto para que no se cierre, como para que no se abra.

60

Dichos tirantes, serán preferentemente huecos por una de sus caras, al objeto y fin, de que en dicha ocurrencia encajen las barras que constituyen el respaldo de la silla.

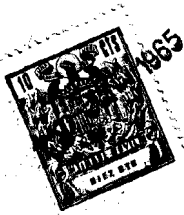
65

Las dos barras que constituyen la parte frontal delantera de la silla, son idénticas a las posteriores, de las que sólo se diferencia en ser de menor longitud y al igual que en la que constituyen la parte posterior de la silla, van provistas de un pequeño hundimiento en su parte central y enlazadas por tornillo o remache, llevando en su parte media inferior, una pieza tirante, idéntica a la ya descrita en la de la parte posterior, que permite dar consistencia a la silla y adoptar a esta la posición horizontal, al encontrarse en posición de

70

75

abierta y vertical, al ser plegada la silla, mientras que en su cara interna, ranurada hueca, se introduce las barras que constituyen las dos patas frontales delanteras.



80

Las barras que constituyen la parte posterior de la silla, con las dos barras que constituyen su parte delantera, van enlazadas entre sí, mediante una barra fija y dos medias barras por cada lado, en una de las cuales barras, por su extremo superior, presenta un saliente plano, provisto de dos pequeños orificios, por uno de cuyos orificios, se introduce un tornillo o remache, que tras de taladrar a la susodicha barra fija, enlaza y sirve de unión con una pequeña pieza plana que lleva por la cara interna, igualmente provista de dos orificios, mientras que por el otro orificio del saliente plano, se introduce otro tornillo o remache, que por su parte posterior, va sujeto a la susodicha pieza plana, tras de taladrar a otra media barra movable, facilitando así a las barras de los costados, que unen a la parte frontal delantera de la silla con la posterior, dándole movimiento de tijera.

85

90

95

Por el otro costado, presenta iguales barras y siendo la simetría características de las barras, idéntica a las descritas.

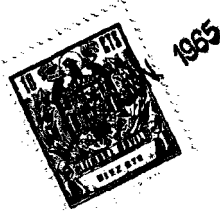
100

Como se puede percibir por la anterior descripción, la silla plegable objeto del presente Modelo de Utilidad, adopta una forma de tijera por sus cuatro lados, llevando por su parte frontal delantera y posterior, una pieza también en forma de tijera, permitiéndole así su fácil plegado y abertura, las cuales piezas tirantes, le sirven de refuerzo a la silla, la cual una vez, en

105

posición de abierta son ocho barras entrecruzadas, mientras que plegada, son una barras en posición totalmente verticales y unidas, por lo que su dimensión y peso son reducidísimos.

110



115

A dichas barras, se les adopta una simple pieza de lona o cualquier otro material apropiado, de forma rectangular, la cual, por ambos extremos de su rectangulo, presenta un doblaje por sus cuatro costados, que es sujetado por remache apropiado e introducido en la unión de los extremos superiores de las barras posteriores o respaldo y los extremos superiores de las barras posteriores o respaldo y los extremos superiores de las barras delanteras, enlazados por las barras de los costados, constituyendo dicha pieza de lona, el asiento y respaldo de la silla.

120

A titulo expositivo pero no limitativo, se acompañan unos Planos de los que por sus diversas figuras, se pueden percibir las características esenciales de la silla.

125

La figura 1ª. es una vista en planta de la silla sin la lona y en posición de semi-abierta. La figura 2ª. es otra vista de la silla en posición de cerrada y la 3ª. en posición de abierta. La figura 4ª. es una vista de la lona con su cara interna, mientras que finalmente, la figura 5ª., es una vista de la silla en posición de abierta con la lona colocada.

130

En dichas figuras se señalan: Con (1-1'), a las barras que constituyen el respaldo. Con (2-2'), a las que constituyen en su cara frontal o patas delanteras. Con (3-3'), las barras fijas de los costados

135

140



145

150

155

160

165

que enlazan el respaldo de la silla con sus patas delanteras. Con (4-4'), a las medias barras que enlazan a las barras delanteras por su parte superior y por medio de las otras dos semi-barras. (5-5') con la parte de las patas que constituyen las patas traseras. Con (6-6'), se señala a los salientes planos que enlazan ambas semi-barras de los costados, provistos de sus orificios (O), por los que se introduce los tornillos o remaches (R), que taladran a las barras fijas, para enlazar en el otro costado, a la pieza plana rectangular, sita en los costados internos de las sillas; mientras que con (O'), se señala a los orificios por los que se introduce el tornillo o remache (T), que tras de embutirse en la otra semi-barra movable, se sujeta a la pieza plana rectangular. Con (8-8'), se señala a la pieza en forma de tijera o tirante, que sirve de refuerzo a las barras del respaldo, provistas de su canaladura hueca (C), con sus tornillos o remaches de ambos extremos (9-9') y de su remache central (10). Con (11-11'), a la pieza idéntica a la anterior que sirve de refuerzo, a las barras que constituyen su cara frontal delantera, con su canaladura hueca (C) y sus remaches o tornillos de sus extremos (12-12') y el central (13).

Y finalmente, con (P), a las piezas en forma de rotulas que enlazan a las barras entre sí dos a dos, tanto por sus extremos superiores, como inferiores, con su pequeña pieza pivote intermedia soldada (14), que enlazan entre sí a las piezas rotulas dos a dos.

Con (L), se señala a la lona, con su plegamiento

doble por sus extremos (15-15') y sus remaches internos (16-16') y (17-17').

Queda así descrita y representada la silla plegable perfeccionada objeto del presente Modelo de Utilidad, la cual podrá fabricarse en cualquier clase de materiales, ser de dimensiones variables e introduciendoles, cuantos variantes la Ley admita, siempre que las mismas no alteren las características propias del objeto.

170



Dichas sillas pueden ser introducidas en unas simples fundas de cualquier material, provistos por unos de sus extremos de una cinta o cordón que cierre su abertura superior.

175

N O T A.- Se reivindica la propiedad de este Modelo de Utilidad, por:

180

PRIMERA.- Silla plegable perfeccionada, caracterizada por estar constituida por ocho varillas, las cuales por sus extremos, llevan dieciseis piezas en forma de rotulas, en las que quedan embutidos los susodichos extremos de las varillas, yendo enlazadas tales piezas rotulas, por una pequena pieza soldada o remachada, que enlaza así a los tubos dos a dos, tanto a los que constituyen la parte frontal delantera, como a la posterior y a las barras que constituyen sus lados laterales, yendo las que constituyen la parte frontal delantera, como las demás, con adopción de posiciones diferentes, que les permite movimientos de plegado y desplegado; yendo entrecruzadas las dos barras o varillas que constituyen la parte posterior o respaldo de la silla y llevando en su parte más o menos central, un rebaje o hum-

185

190

195

dimiento y por simple remache quedan sujetadas tales barras, mientras que por la parte media inferior, llevan un tirante de fijación, constituido por dos piezas simétricas, de forma y tamaño variable; cuyos tirantes, tienen el cometido de fijar a la silla una vez abierta, tanto para que no se cierre, como para que no se abra, siendo dichos tirantes, preferentemente huecos por una de sus caras, al objeto y fin, de que en dicha oquedad encajen las barras que constituyen el respaldo de la silla.

200



205

SEGUNDA.- La silla plegable perfeccionada, objeto de la reivindicación anterior, caracterizada porque las dos barras que constituyen la parte frontal delantera de la silla, son idénticas a las posteriores, de las que solo se diferencia en ser de menor longitud y al igual que en la que constituyen la parte posterior de la silla, van provistas de un pequeño hundimiento en su parte central y enlazadas por tornillo o remache, llevando su parte media inferior, una pieza tirante, idéntica a la ya descrita en la de la parte posterior, que permite dar consistencia a la silla y adoptar a esta la posición horizontal, al encontrarse en posición de abierta y vertical, al ser plegada la silla, mientras que en su cara interna, ranurada hueca, se introduce las barras que constituyen las dos patas frontales delanteras; yendo enlazadas entre sí las barras de la parte posterior con las de la parte delantera, mediante una barra fija y dos medias barras por cada lado, en una de las cuales barras, por su extremo superior, presenta un saliente plano, provisto de dos pequeños orificios, por uno de cuyos orificios, se introduce un tornillo o remache, que tras de taladrar a la susodicha barra fija, enlaza y sirve

210

215

220

225

230



235

de unión con una pequeña pieza plana que lleva por la cara interna, igualmente provista de dos orificios, mientras que por el otro orificio del saliente plano, se introduce otro tornillo o remache, que por su parte posterior, va sujeto a la susodicha pieza plana, tras de taladrar la otra media barra-movible, facilitando así a las barras de los dos costados, que unen a la parte frontal delantera de la silla, con la posterior, dándole movimiento de tijera, mientras que por el otro costado de la silla, esta presenta una serie de barras, idénticas en cuanto a tamaño y simetría a las del costado anteriormente descrito.

TERCERA. - "SILLA PLEGABLE PERFECCIONADA"

240

Esta Memoria Descriptiva consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja simple de planos.

Madrid, 12 de Junio de 1.965.-

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial,

MANUEL GIMENEZ

